

Portoviejo, 20 de Marzo del 2013

Señores  
CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS LAS OLAS S.A. CONSEOLASA  
Ciudad.-

De mi consideración:

MARISSENY DEL ROCÍO ROBLES BAQUE, Comisaria de la compañía **CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS LAS OLAS S.A. CONSEOLASA**, cumpro con informarles a ustedes la revisión y el control de los soportes contables correspondiente al período 2012, que a continuación se detallan:

Las transacciones realizadas por los representantes de la compañía **CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS LAS OLAS S.A. CONSEOLASA** desde el 26 de enero del 2012 hasta el 31 de diciembre del 2012, período que comprendió el ejercicio fiscal de la misma, debo manifestar, que se lo ha llevado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFF) que actualmente son exigidas en nuestro país y se ha cumplido con sus respectivos controles como los **Auxiliares de Bancos, Diarios, Mayorización.**

Hasta aquí el informe que me corresponde como Comisaria de la antes mencionada Compañía.

Por la atención digna y favorable, me suscribo de ustedes,

Atentamente,



MARISSENY DEL ROCÍO ROBLES BAQUE  
COMISARIA